Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 06/11/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 23
Cm0033

Proveedor GAMARRA, MANUEL ANIBAL (101319)
BAHIA MARGARITA 2983-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	2	15,00	(250090004 - 1) Pasta dental [2024 1143-23] PASTA DENTAL X 180 GR	3.100,00	46.500,00
0	5	13,00	(250090010 - 1) Shampoo [2024 1143-23] SHAMPOO X 750	3.100,00	40.300,00
0	7	24,00	(290010038 - 1) Jabon de tocador [2024 1143-23] JABON DE TOCADOR X 90 GR	505,00	12.120,00
0	9	15,00	(290070035 - 1) TOALLAS FEMENINAS [2024 1143-23] TOALLAS FEMENINAS CON ALAS X 8 UNIDADES	2.638,00	39.570,00
1	9	15,00	(290070035 - 1) TOALLAS FEMENINAS [2024 1143-23] TOALLAS FEMEINAS NOCTURNAS X 8 UNIDADES	2.600,00	39.000,00
0	10	10,00	(290070035 - 2) PROTECTORES DIARIOS FEMENINO X 20 unidades [2024 1143-23]	1.600,00	16.000,00
0	13	10,00	(290510228 - 3) Hisopos esterilizados sin medio de transporte [2024 1143-23] HISOPOS X 100 UNIDADES	2.100,00	21.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA		214.490,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11 - Art. 34 - Inc. 96

LUGAR DE ENTREGA ESTRADA 770

PLAZO DE ENTREGA 5 DIAS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA MINISTERIO DE BIENESTAR CIUDADANO Y JUSTICIA

María E. Scini
Subd. Gral. de
Financiera R.G. -
S.A.L. - M.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 06/11/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 23
Cm0033

Proveedor GAMARRA, MANUEL ANIBAL (101319)
BAHIA MARGARITA 2983-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2024 RAF: 1143 Nro : 22 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 21)		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 30 - Letra: - Año: 2024		
EXPEDIENTE NRO	Nº 72649 Letra E Año 2024 Ámbito 1979		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

María E. Scipioni
Subd. Gral. de Gestión
Financiera R.G. - D.G.C. R.G.
S.A.L. - M.D.H.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario